



CO-0133-JAM-ICCU-011

Bogotá, 16 de febrero de 2026

Señores,

PAULA FERNANDA SALAZAR FRANCO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL
ALCALDÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL
GUATAQUI, CUNDINAMARCA

FABIAN CAMILO BERMUDEZ CAMPOS
SUPERVISOR DEL CONTRATO
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA
BOGOTÁ D.C.

Ref. Contrato No. ICCU 753 de 2025. “ELABORACIÓN DE DISEÑOS (INCLUYE ESTUDIOS TÉCNICOS) DEL MALECÓN EN EL MUNICIPIO DE GUATAQUÍ, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”

Asunto: Gestión de articulación institucional con la CAR – Proyecto Malecón Guataquí – Contrato ICCU-753-2025

Cordial saludo,

En el marco del Contrato ICCU-753-2025, cuyo objeto corresponde a la elaboración de los estudios y diseños del proyecto Malecón del municipio de Guataquí, y en cumplimiento de los compromisos interinstitucionales definidos en las mesas técnicas adelantadas con la administración municipal y la supervisión del contrato, la consultoría gestionó ante la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR la solicitud de reunión técnica para la socialización del proyecto y la identificación de implicaciones ambientales, permisos y autorizaciones requeridas para su estructuración.

Como resultado de dicha gestión, la CAR emitió comunicación con consecutivo 03262001013 (adjunta al presente comunicado), de asunto “*Respuesta al radicado 20261015711: Solicitud espacio para socialización del proyecto del malecón en el municipio de Guataquí*”, mediante la cual informa que,

“(…) En atención al espacio solicitado para socialización del proyecto del malecón en el municipio de Guataquí, me permito informar que en nuestra calidad de Autoridad Ambiental no realizamos esa clase de reuniones, no obstante le informó que cualquier duda al respecto se debe plantear a través de nuestro canal virtual para adelantar los trámites (...)”

Considerando que la articulación temprana con la Autoridad Ambiental resulta fundamental para la adecuada estructuración del proyecto, particularmente en lo relacionado con determinantes ambientales, permisos, autorizaciones y viabilidad del desarrollo del malecón sobre el borde del río Magdalena, respetuosamente solicitamos el apoyo de la Administración Municipal de Guataquí y de la





Gobernación de Cundinamarca para gestionar institucionalmente un espacio de coordinación con la CAR, que permita exponer el alcance del proyecto y resolver de manera directa los aspectos técnicos y procedimentales asociados a los trámites ambientales requeridos.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la ausencia de este espacio de articulación podría generar incertidumbre en la definición de condicionantes ambientales y en la programación de los estudios y diseños posteriores del proyecto.

Agradecemos de antemano la gestión que desde la Alcaldía y la Gobernación se pueda adelantar ante la Autoridad Ambiental, en beneficio de la adecuada estructuración y viabilidad del proyecto estratégico del malecón para el municipio de Guataquí.

Atentamente,



JAVIER ANTONIO MILLAN LÓPEZ
REPRESENTANTE LEGAL
JAM INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE SAS

Proyectó: Jorge Amaya
Revisó: Fredy Poveda

Anexos: Oficio CAR 03262001013

